



Unidad de Mejora Regulatoria Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Secretaría de Movilidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Reformas al Código Reglamentario Municipal.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
El deber de adecuar el Capítulo 10 del COREMUN, pues se ha detectado que hay confusión de facultades con otros entes del Gobierno Municipal y también se deben incluir conceptos de requisitos y facultades que no están claros.			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Armonizar los ordenamientos jurídicos con los que actúa la SEMOVI, así como suprimir las contradicciones a partir de las Reformas al Código Reglamentario Municipal.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Evitar la contradicción que existe en el contenido del COREMUN, y fijar claramente las facultades y obligaciones de la Secretaría de Movilidad, asumiendo los asuntos que le corresponden en razón de competencia y evitar la confusión y duplicidad de asuntos con otras Dependencias			
Fecha tentativa de presentación:	Día:10	Mes: diciembre	Año:2021
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

AGUSTÍN CORRO LÓPEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD
REVISÓ

AGUSTÍN CORRO LOPEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD
ELABORÓ